



Mostrar búsqueda

Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Como Solicitar Subsidios](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)

- [Manuales Metodológicos](#)
- [Proceso de Evaluación](#)
- [Informes de evaluación](#)
- [Contacto](#)
- [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



a

[Inicio](#) » **Cálculos actuariales de la SISALRIL: la clave para la protección de los afiliados y sostenibilidad del sistema**

Cálculos actuariales de la SISALRIL: la clave para la protección de los afiliados y sostenibilidad del sistema

Santo Domingo, R.D.– Los cálculos y proyecciones actuariales que realiza la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) son cruciales en la protección de los derechos de los afiliados. Estos cálculos aseguran que los beneficios de salud y riesgos laborales se mantengan a largo plazo, respaldados por la suficiencia de los aportes y la estabilidad financiera del sistema.

Leticia Martínez Martiñón, directora de Estudios Actuariales, lidera un equipo que se encarga de examinar minuciosamente cada plan, prestación y servicio. El objetivo es garantizar que los aportes de los trabajadores, empleadores y el Estado cubran de manera justa los beneficios que reciben los afiliados.

Este análisis detallado también asegura que, si un afiliado al

Seguro Familiar de Salud (SFS) contrata un Plan de Salud con una Administradora de Riesgos de Salud (ARS), la prima que pague sea coherente con las coberturas que incluye dicho plan. De esta forma, se promueve una mayor transparencia y equidad en el sistema.

“Nuestro objetivo es garantizar que las cotizaciones que ingresan al sistema sean suficientes para cubrir todos los beneficios a los que tienen derecho, ya sea como una prestación en salud o una prestación económica. Por otro lado, si un afiliado adquiere un Plan Complementario, debe tener la tranquilidad de que la prima que paga corresponde a las coberturas que recibe y que esas garantías perduren en el tiempo”, indicó Martínez.

Según Martínez, cada vez que se propone añadir un nuevo beneficio al Seguro Familiar de Salud (SFS) o al Seguro de Riesgos Laborales (SRL), se analiza previamente su impacto financiero y las capacidades técnicas disponibles, con el fin de garantizar que su implementación sea eficaz y sostenible.

Martínez explicó que, para mantener el equilibrio del sistema, los cálculos actuariales consideran diversos factores: los costos de las nuevas prestaciones, la capacidad de financiamiento mediante las cotizaciones, la disponibilidad de prestadores y las reservas necesarias para cumplir con obligaciones a largo plazo, por ejemplo, el pago de las pensiones por discapacidad y sobrevivencia que se generan en el Seguro de Riesgos Laborales a raíz de una enfermedad profesional o un accidente de origen laboral.

Como ejemplo, mencionó que cuando se aprueba un nuevo servicio, como el ciclo completo de un trasplante renal, no solo se analiza el costo actual, sino también el impacto que tendrá mantener ese beneficio en el futuro. Este enfoque garantiza que los beneficios lleguen tanto a los miembros del sistema actuales como a los futuros, sin comprometer la sostenibilidad del sistema.

Protección y estabilidad financiera

Martínez destacó que la suficiencia del recaudo es esencial para que los beneficios sigan disponibles. Las cotizaciones de trabajadores y empleadores se combinan y se distribuyen entre todos los usuarios, permitiendo que cada persona acceda a servicios y prestaciones cuyo costo real suele ser mucho mayor que su aporte individual.

“Un afiliado puede aportar una cantidad mensual relativamente baja y, aun así, tener acceso a beneficios cuyo costo real es varias veces mayor. Esto es posible porque el gasto se reparte entre toda la población cotizante, lo que mantiene el equilibrio financiero del sistema”, explicó.

La SISALRIL asegura que cada decisión técnica busca dar seguridad y confianza a los beneficiarios, garantizando que sus aportes se administren de forma transparente y que los beneficios estén siempre respaldados, para que puedan acceder a ellos cuando más los necesiten.

Conoce más sobre Estudios Actuariales en el siguiente video disponible en YouTube:



Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, N.º 261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

[Política de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Norma
para el
Desarroll
o _____y
Gestión
de los
Medios
Web del
Estado
Dominican
o \(norma\)
Norma
sobre
Publicaci
ón de
Datos
Abiertos
del
Gobierno
Dominican
o \(norma\)
Norma
para la
Interoper
abilidad
entre los
Organismo](#)

s del
Gobierno
Dominican
o (norma)
Norma
sobre la
Prestació
n y
Automatiz
ación de
los
Servicios
Públicos
del
Estado
Dominican
o (norma)
Norma
sobre el
Desarroll
o y
Gestión
del
Software
en el
Estado
Dominican
o (norma)
Norma
para la
Gestión
de las
Redes
Sociales
en los
Organismo
s
Gubername
ntales
(norma)

[Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales \(norma\)](#)



Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)	Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)
Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)		

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
--	---	--

<p><u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u></p>	<p><u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u></p>	<p><u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u></p>
<p><u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u></p>		



© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

[Instagram de SISALRIL](#)

[Facebook de SISALRIL](#)

[X \(antes Twitter\) de SISALRIL](#)

[YouTube de SISALRIL](#)